



ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE EDAD Y GÉNERO

INTRODUCCIÓN.

Para la realización de este estudio descriptivo se han analizado los datos de los accidentes de trabajo correspondientes a trabajadores y trabajadoras con adscripción a centros de trabajo de Castilla La Mancha y que cotizan por “contingencias de accidentes y enfermedades profesionales” a la Seguridad Social.

ANÁLISIS.

Afiliación	2014	TOTAL	HOMBRES	% S/ total	MUJERES	% S/ total
		492.985	280.454	57%	212.531	43%
	2017	546.420	311.012	57%	235.048	43%
	variación	11%	11%		10%	
Accidentes	2014	19.534	13.824	70%	5.710	29%
	2017	23.818	17.160	72%	6.658	28%
	Variación	18%	19%		14%	
Índices de incidencia	2014	3695	4717		2346.5	
	2017	4040.8	5259.9		2430.2	
	Variación	7%	10%		3%	

Desde el año 2014 la afiliación en nuestra Región ha experimentado prácticamente la misma evolución en el número de trabajadores que de trabajadoras.

En cuanto al número totales de accidentes laborales en este periodo ha experimentado un aumento, en más proporción los hombres que las mujeres.

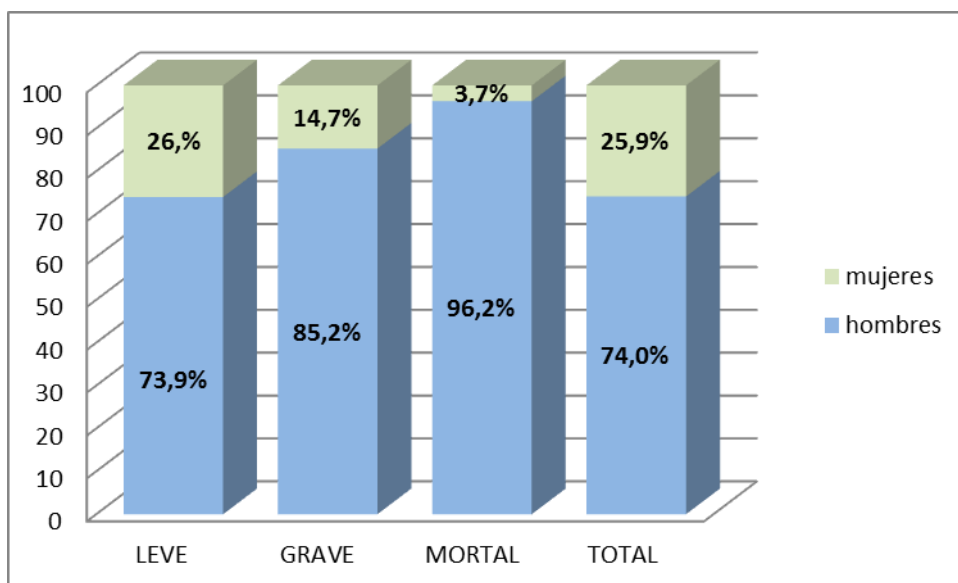
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA POR SEXO Y GRADO DE LA LESIÓN ANÁLISIS 2017

		Leve	Grave	Mortal	Total
Accidentes en jornada	Hombre	16.200	133	26	16.359
	Mujer	5.697	23	1	5.721
	Total	21.897	156	27	22.080
Accidentes “in itinere”	Hombre	776	18	7	801
	Mujer	928	6	3	937
	Total	1.704	24	10	1.738

En el conjunto de la Comunidad durante el año 2017, se registraron un total de 22.080 accidentes con baja en jornada de trabajo y 1.738 accidentes “in itinere” con baja. En números absolutos las mujeres se vieron menos afectadas que los hombres tanto considerando valores correspondientes al total de accidentes registrados como valores de tasas de incidencia. Pero conviene hacer una salvedad importante, ya que en los accidentes “in itinere” ocurrió lo contrario, viéndose más afectadas las mujeres, que sufrieron un mayor número de accidentes “in itinere” que los hombres y para las que se obtiene un índice de incidencia aún mayor, al ser la población expuesta menor que la de los hombres.

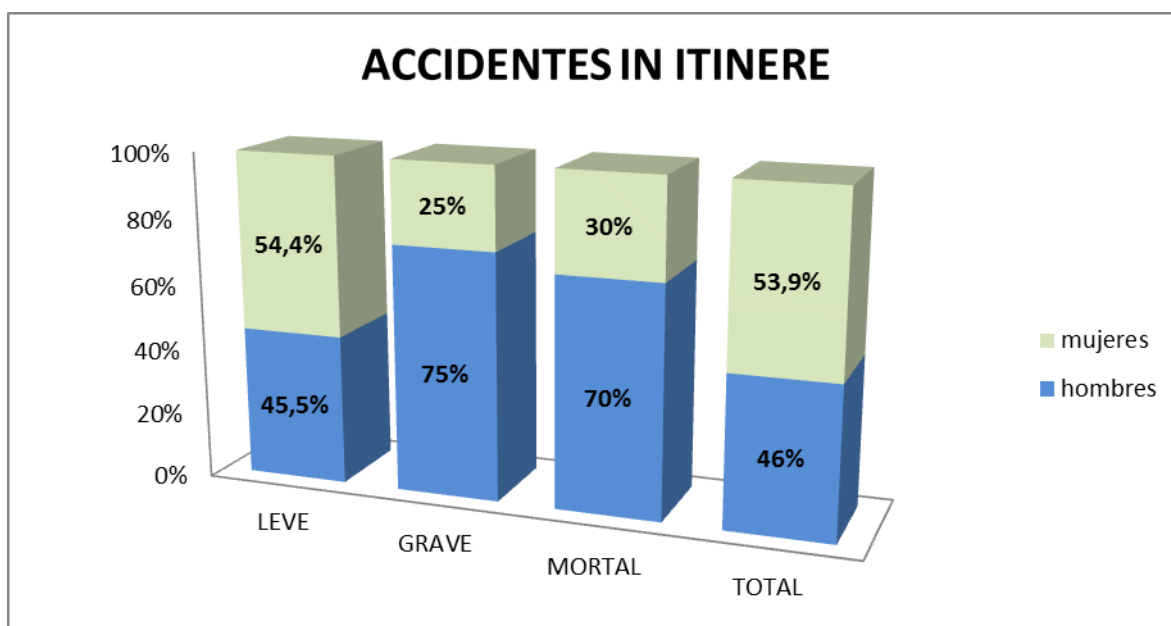
En el cómputo global de todos los accidentes con baja registrados durante 2017, el 28% corresponden a mujeres y el 72% restante corresponde a hombres. Ahora bien como ya hemos adelantado, hay que hacer una distinción entre los accidentes en jornada de trabajo y los accidentes “in itinere” pues la distribución en ambos es sensiblemente diferente, como también lo es la distribución por grados de lesión. En los accidentes con baja en jornada de trabajo encontramos que el porcentaje de los mismos sufridos por mujeres es el 25.9%, es decir, aproximadamente la cuarta parte de los accidentes registrados, mientras que en los accidentes “in itinere” dicho porcentaje se eleva hasta el 54%.

En cuanto a la distribución por grados de lesión, en los accidentes con baja en jornada de trabajo se observa como el porcentaje correspondiente a mujeres disminuye a medida que aumenta el grado de lesión, pasando de un 26% en el caso de los accidentes leves, un 14.7 % en los graves y un 3.7 % de los mortales



		leve	grave	mortal	total
Accidentes en jornada	Hombre	16.200	133	26	16.359
	Mujer	5.697	23	1	5.721
	Total	21.897	156	27	22.080

La diferencia entre sexos según se agrava el grado de la lesión se deja también notar en los accidentes “in itinere”, en los que se observa cómo, a pesar de que el porcentaje mayor corresponde al sexo femenino, en los accidentes graves y mortales vuelven a predominar los correspondientes a hombres, constituyendo los de las mujeres en un 54% de los leves, un 25% de los graves y un 30% de los mortales



Accidentes itinere"	Hombre	776	18	7	801
	Mujer	928	6	3	937
	Total	1.704	24	10	1.738

EVOLUCION DE LA GRAVEDAD. INDICES DE INCIDENCIA

	2016		2017	
	hombres	mujeres	Hombres	mujeres
Leve	5.241	2.620	5.208.8	2.420.1
Graves	45.9	8.4	42.8	9.8
Mortales	9.0	0.9	8.4	0.4

Analizando todas las características de los accidentes de trabajo, sufridos en el año 2017 aunque el 99% de todos los accidentes es calificado de leve, los accidentes que sufren las trabajadoras tienden a ser menos graves, ya que las trabajadoras han padecido 9.8 de cada mil accidentes como graves, frente a los 42.8 de cada mil sufridos por los hombres.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD.

	2014		2015		2016		2017	
	MUJERES							
	Nºaccd	I.I	Nºacc	I.I	Nºacc	I.I	Nº acc	I.I
Agrario	249	3062	255	3086.3	263	3001.4	304	3341.7
Industria	553	2619	603	2655.5	684	2933.6	726	2844.4
Construcción	40	1068	39	1056.7	49	1140.9	36	998.0
Servicios	4868	2308	5195	2408.5	5849	2605.4	5592	2369.9
TOTAL	5710	2346	6092	2437	6845	2629	6658	2430

	2014		2015		2016		2017	
	HOMBRES							
	Nºaccd	I.I	Nºaccd	I.I	Nºaccd	I.I	Nº acc	I.I
Agrario	1884	5008	1931	5028	2097	5217	2075	5064
Industria	3675	5736	3817	5789	4292	6357	4459	6239
Construcción	2195	7627	2458	8304	2619	8547	2978	8997
Servicios	6070	3712	6538	3891	7467	4304	7501	4196
TOTAL	13824	4717	14848	4900	16615	5296	17160	5259

Si analizamos los accidentes de mujeres por sector de actividad la agricultura es el sector con mayor tasa de accidente de trabajo, aunque predomina una clara accidentabilidad registrada en el sector servicios en cuanto a número totales de accidentes se refiere, donde más se accidentan las mujeres por número de trabajadoras empleadas es en el sector agrario seguido de la industria

Si observamos la tabla podemos ver que en el sector servicios es donde las mujeres sufren la mayor parte de los accidentes. Sin embargo los accidentes en la Agricultura y en la Industria superan con mucho la proporción que supone su empleo, mientras que en los compañeros varones donde más se accidentan es en el sector de la construcción, seguido de la Industria

En las tablas se aprecia como los valores de tasas correspondientes a mujeres son sensiblemente inferiores a los de hombres en prácticamente todas las categorías. La agricultura es el sector con mayor tasa de incidencia en mujeres (3341), mientras que en los hombres es el sector de la Industria el que registra más tasa, seguido de la construcción, pero en ambos casos con valores muy superiores a los correspondientes al sexo femenino. Los hombres se accidentaron 1.5 veces más que las mujeres en el sector Agrario 2.7 veces en la Industria, 1,7 veces más en Servicios y 8 veces más en la Construcción

Esto demuestra que no todos los trabajos tienen el mismo riesgo de accidentes y que el número total de accidentes en cada uno de los sectores es una indicación, pero en lo que debemos poner la atención es en la incidencia, es decir la proporción que suponen los accidentes en un determinado sector

Todos estos datos describen y en definitiva, confirman la percepción sobre el reparto de tareas y trabajos entre hombres y mujeres que se dan en nuestra sociedad.

En principio no todos los trabajos tienen el mismo riesgo de accidentes ya que en función del entorno físico, herramientas o maquinaria utilizada, tareas desempeñadas, etc varía la peligrosidad del puesto de trabajo y globalmente la accidentalidad sectorial, por lo que podríamos decir que las actividades consideradas más peligrosas tienen mayor presencia masculina, lo que explicaría, en principio la mayor incidencia de accidentes laborales

ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD.

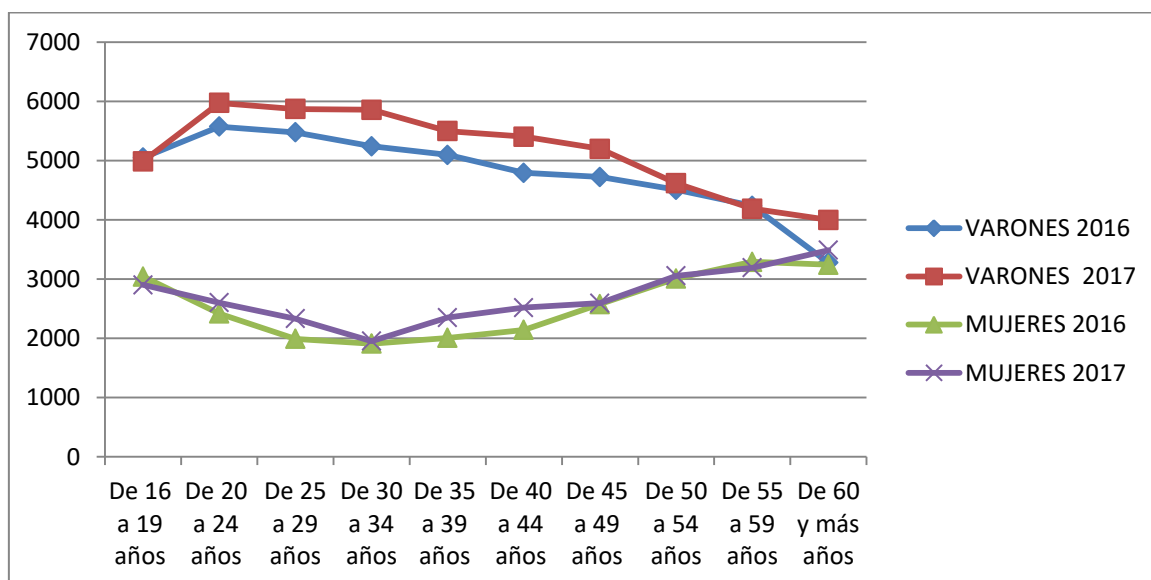
Como hemos visto en el punto anterior, las mujeres trabajadoras presentan menores tasas de incidencia en general que sus compañeros del sexo masculino, y como veremos a continuación este hecho se refleja prácticamente en todos los grupos de edad en cada grado de la lesión, es sensiblemente inferior al correspondiente a los hombres para esos mismo grupo y grado de lesión

	LEVE			GRAVE			MORTAL		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Hasta 25 años	1203	345	1575	8	2		1	0	
De 25 a 34	3880	1306		27	3		8	2	
De 35 a 44 años	5315	1892		40	6		3	0	
De 45 a 54 años	4278	1897		37	10		9	1	
De 55 años a más	2273	1185		39	9		12	1	

En los accidentes leves los mayores valores para hombres los encontramos en la franja que va de los 35 a los 44 años, mientras que en las mujeres la franja de edad se encuentra de los 45 a los 54 años

Esto es en cuanto al número total de accidentes, aunque para poder hacer un análisis más pormenorizado de los accidentes por franja de edad y sexo del trabajador, habría que analizar el índice de incidencia. Los datos que se estudiarán a continuación reflejan el índice de incidencia pero solo hasta el año 2016, podemos decir que son prácticamente los mismos que para el año 2017, pero se carece de estudios que analicen el índice de incidencia por comunidad autónoma por sexo y por edad para el año 2017.

INDICE INCIDENCIA CASTILLA LA MANCHA				
	2015		2016	
clm	hombres	mujeres	hombres	mujeres
De 16 a 19 años	5048,1	3040,5	4985,3	2898,6
De 20 a 24 años	5572,9	2416,1	5970,9	2600,8
De 25 a 29 años	5475,4	1989	5868,9	2329,4
De 30 a 34 años	5239,9	1907	5855	1951,6
De 35 a 39 años	5092,5	2004,8	5497	2348,9
De 40 a 44 años	4791,9	2141,1	5400,5	2515,1
De 45 a 49 años	4721,2	2576,7	5196,6	2592
De 50 a 54 años	4504,2	3008,4	4616,3	3054,6
De 55 a 59 años	4233,8	3288,9	4185,2	3189
De 60 y más años	3276,5	3239,8	3997	3486,6



En la tabla se puede apreciar como en cada una de las categorías en índice correspondiente a las mujeres para cada grupo de edad y grado de lesión, es sensiblemente inferior al correspondiente a los hombres para ese mismo grupo.

A nivel general los mayores valores tanto para hombres como para mujeres los encontramos para los trabajadores más jóvenes, si agrupamos el índice de incidencia del grupo que corresponde a trabajadores y trabajadoras de hasta 25 años casi duplican las tasas de

cualquiera de los otros grupos de edad, lo que indica claramente que los trabajadores más jóvenes sufren una mayor accidentabilidad independientemente de su sexo. Hay que hacer hincapié en que precisamente este grupo de edad es el que sufre mayor tasa de temporalidad.

La encuesta nacional de Condiciones de Trabajo del año 2015 nos muestra que la mayor temporalidad está en los jóvenes de hasta 34 años.

Tabla 3. Distribución de la muestra según tipo de contrato, sexo y edad

	Sexo		Edad			Total
	Hombre	Mujer	Hasta 34 años	De 35 a 49 años	50 y más años	
Contrato indefinido	67%	65%	46%	71%	79%	66%
Contrato temporal	28%	27%	46%	23%	15%	27%
No tiene contrato	5%	8%	7%	6%	6%	6%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Base: asalariados (N= 2.776).

Por otra parte esta encuesta muestra que el colectivo donde menos están informados sobre los riesgos en el trabajo son los que tiene contrato temporal

Tabla 11. Colectivos que están "no muy bien" o "nada bien" informados sobre los riesgos para su salud y seguridad

	Colectivos en los que es más frecuente la falta de información	Colectivos en los que es menos frecuente la falta de información
Actividad económica	Otros servicios (25%)	Industria (6%) Construcción (8%) Transporte (7%) Administración pública y defensa (6%)
Ocupación	Ocupaciones elementales (18%) Trabaj. de servicios y vendedores (14%)	Empleados contables y administrativos (7%) Artesanos y trabajadores cualificados de industria y construcción (6%)
Sexo	Mujeres (14%)	Hombres (9%)
Edad	Hasta 34 años (16%)	De 35 y más años (10%)
Situación profesional	Asalariados (12%)	Autónomos (9%)
Tipo de contrato	Temporales (18%) Sin contrato (34%)	Indefinidos (7%)
Tipo de jornada	Tiempo parcial (18%)	Jornada completa (9%)

Base: total de trabajadores (N= 3.304); en "tipo de contrato": asalariados (N= 2.776).